



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 170-2021-GM/MDSJL

San Juan de Lurigancho, 19 de octubre del 2021.

VISTO:

El Informe N° 233-2021-GAF/MDSJL, de 19 de octubre del 2021, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita a la Gerencia Municipal la aprobación del Expediente para la: **CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA "II ETAPA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA", con CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2465505;**

CONSIDERANDO:

Qué, la Gerencia de Seguridad Ciudadana, mediante Requerimiento de Bienes y Servicios N° 106-2021-GSC-MDSJL recepcionado el 15 de octubre del 2021, solicitó la **CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA "II ETAPA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA", con CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2465505**, según condiciones que se encuentra insertas en los términos de referencia y que para dar inicio a los actos preparatorios correspondientes para su contratación, es necesario la aprobación del respectivo expediente; además de estar destinada para el cumplimiento de su actividad programada en el Plan Operativo Institucional 2021, concurriendo para tal fin la descripción objetiva de la contratación y precisión de sus características, además de establecerse los requisitos relevantes a la finalidad pública de la contratación y de las condiciones en las que se ejecutará, así como a las exigencias previstas en el ordenamiento legal de la materia;

Que, por Informe N° 1924-2021-SGAYCP-GAF/MDSJL, de 19 de octubre de 2021, la Sub Gerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial solicita la aprobación del expediente de contratación para el procedimiento de selección destinado a la **CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA "II ETAPA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA" con CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2465505**; precisando su valor referencial que asciende a la suma de **S/ 2,602,292.09 (Dos Millones Seiscientos Dos Mil Doscientos Noventa y Dos con 09/100 Soles)**., incluido IGV; adjuntándose, además, la **NOTA DE CERTIFICACION N° 000001224 del RESUMEN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO, de 18 de octubre del 2021, donde se le otorga la certificación presupuestal por el importe de S/. 2,602,292.09 (Dos Millones Seiscientos Dos Mil Doscientos Noventa y Dos con 09/100 Soles), a través de la fuente de financiamiento recursos determinados**. Asimismo, se señala que el proceso de selección a través del cual se llevará a cabo la contratación, será por un procedimiento de Adjudicación Simplificada; y bajo el sistema de contratación a **Suma Alzada**;

Que, el artículo 42° numeral 42.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, dispone que el órgano encargado de las contrataciones lleva un expediente del proceso de contratación, en el que se ordena, archiva y preserva la información que respalda las actuaciones realizadas desde la formulación del requerimiento por el área usuaria hasta el cumplimiento total de las obligaciones derivadas del contrato; y, a su vez, el numeral 42.3 del citado artículo, prescribe que el órgano encargado de las contrataciones es el responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación;



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 170-2021-GM/MDSJL

De conformidad con las normas previstas en la Ley de Contrataciones del Estado; en uso de las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía Nº 341-2021- A/MDSJL, de 12 de mayo del 2021; y, con la visación de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION, para la **EJECUCION DE OBRA "II ETAPA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA"**, con **CODIGO UNICO DE INVERSION Nº 2465505**, con las características siguientes:

- **OBJETO DE PROCEDIMIENTO:** Ejecución de obra
- **DESCRIPCIÓN :** CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA "II ETAPA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA", CODIGO UNICO DE INVERSION Nº 2465505.
- **VALOR ESTIMADO :** S/. 2,602,292.09 (Dos Millones Seiscientos Dos Mil Doscientos Noventa y Dos con 09/100 Soles).
- **TIPO DE PROCEDIMIENTO:** Licitación Pública.
- **SISTEMA DE CONTRATACION:** Suma Alzada.
- **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Recursos Determinados.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR al Comité de Selección designado, la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación, en la forma y el plazo fijado en el ordenamiento legal de la materia.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Sub Gerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial, el cumplimiento del presente acto administrativo, de acuerdo a sus competencias.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLA.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO

Abg. LUIS ARMANDO MARILL DEL ÁGUILA
GERENTE MUNICIPAL

